



DECRETO N° 800

CHIGUAYANTE, 12 JUN. 2009

VISTOS: Decreto N° 704 de fecha 20 de mayo de 2009 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra 4/2009 "Habilitación y Acondicionamiento Sala de Música Escuela Bélgica"; Acta de Recepción Provisoria de fecha 03 de junio de 2009, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Acta de Recepción Provisoria de la Licitación Pública 4/2009 "Habilitación y Acondicionamiento Sala de Música Escuela Bélgica" de fecha 3 de junio de 2009, Sin Observaciones, suscrita por Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan, Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones, Yordi Ibarra Leal, Profesional de Dirección de Obras y Henry Guzmán Lincolao, Inspector Técnico de la Obra.

2. Procédase a solicitarle a la empresa Constructora Mormel Ltda. el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas



RECEPCION SECPLAN
FECHA: 12 JUN 2009
HORA: 16:00
SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 16:00
FIRMA: 11/06/09